

ACTA N° 23
CONCEJO MUNICIPAL

REUNION : Ordinaria
FECHA : 16 de junio de 2009
HORA DE INICIO : 15.39 hrs.
HORA DE TÉRMINO : 19.08 hrs.
ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES: Directivos de La Municipalidad:
Directora de Obras M, Srta. Mery Pavez Acuña
Dideco, Srta. Evelyn Cavieres Rey
Encargado de Operaciones, Sr. Juan A. Castro
Encargado de Patentes, Sr. Juan O. Carrizo
Relacionador Público, Sr. Jonathan Vásquez
Asesor Jurídico, Sr. Alamiro Carmona

TABLA

- 1.- Aprobación Acta N° 22 de fecha 09 de junio de 2009.
- 2.- Exposición CONAMA = Zona saturada
- 3.- Informes Sr. Alcalde
 - a). Entrega de Roles Patentes de Alcoholes
 - b).- Modificación Presupuestaria Municipal (2)
Expone, Secplac, Sr. Fernando Araya
 - c).- Autorización de Subvención a Escuela de Fútbol de Parral por la suma de \$80.000.-
Expone : Patricio Weitzel
 - d).- Análisis Ordenanza de Ferias Libres.
Expone : Juan O. Carrizo, Asesor Jurídico
 - e). Modificación Ordenanza de derechos municipales
Expone: Juan O. Carrizo, Asesor Jurídico.
- 4.- Varios Sres. Concejales.

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.39 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, los Sr. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores y Sra. Ana G. Mardones Riquelme; y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

- 1.- Aprobación Acta N° 22 de fecha 09 de junio de 2009.
Se aprueba Acta N° 22, sin observaciones.

2.- Exposición CONAMA = Zona saturada

Efectúa exposición el Sr. Mario Reinao funcionario de CONAMA, quien entrega antecedentes de Declaración de zona saturada Valle Central Región de O'Higgins, haciendo entrega de documento a cada concejal.

En lo medular informó que hay tres estaciones de monitoreo publicas. Coltauco se encuentra en el mapa límite de zona saturada, y la zona ha sobrepasado en tres ocasiones el límite de material particulado. Se han formado dos comités uno operativo y otro consultivo y se está trabajando en un Plan de Descontaminación

Luego de la exposición, Sr. Gálvez expresa que desde que asumió este Concejo ha habido preocupación por la contaminación tema que se trató en seminario realizado en la comuna de Pichilemu y, una de las medidas que se propuso fue controlar las quemas agrícolas, pero CONAF autoriza hasta el 30 de abril las quemas por lo que hay mecanismos legales que se oponen a estas medidas, como es el caso de Decreto 100. Propone implementar un instrumento legal de orden municipal.

Sr. Reinao explica que se están dando otras alternativas para evitar las quemas. En cuanto al uso de la leña, no se prohibirá porque se usa a todo nivel pero se fiscalizará leñerías para verificar calidad de leña que están vendiendo.

Sr. Alcalde informa que a través de la radio comunitaria se está haciendo difusión para controlar este problema. Además en reunión con Sr. Gobernador planteó la idea de hacer un "picadero" para luego derivar en compost.

Asesor Jurídico añade que existe una Ordenanza Municipal que permite sancionar las quemas.

Sr. Reinao informa que se harán talleres para capacitar sobre este tema y pide coordinación con DIDECO.

Concejal Marín Informa que este mes se lanzarán Fondos concursables lo que se debe informar a la comunidad, como se debe postular y sería importante que la comuna, sus organizaciones sociales, postulen y que Coltauco sea pionera en la postulación.

3.- Informes Sr. Alcalde

a). Entrega de Roles Patentes de Alcoholes

Encargado de patentes, Sr. Juan O. Carrizo explica que se presentan todas las patentes de alcoholes para aprobación del Concejo y a la vez se está haciendo consulta a las juntas de vecinos.

Concejal Gálvez consulta si es facultad del Concejo rechazar alguna patente de alcoholes aún cuando cuenta con visto bueno de la junta de vecinos; además se puede verificar patentes que no están siendo usadas.

Sr. Alcalde propone tratar este tema en una comisión.

Sr. Carrizo indica que información de patentes se puede cotejar con información del Servicio de Impuestos Internos.

NOTA: en este punto de la reunión Sr. Alcalde abandona la sala por atender entrevista con Conace. Continúa presidiendo la sesión el Concejal Rivas.

Concejala Carreño, solicita expresamente saber qué patentes están en funcionamiento ya que algunas las tienen guardadas sin funcionar.

Encargado de patentes informa que estas patentes son del año 2008 y para renovarlas se requiere aprobación de Concejo.

En relación a patentes que no están en funcionamiento, Asesor Jurídico informa que si se quitan puede ser un acto expropiatorio porque son parte de la propiedad de las personas.

Concejal Gálvez dice que se refiere a locales que no están funcionando, si el Concejo las puede caducar ya que contribuyentes pueden hacer una transacción comercial con la patentes.

Asesor jurídico explica, en relación a la caducidad, si está o no ligada a la existencia de un local comercial; hay dictámenes que dicen que sí. Por otra parte se debe reunir requisitos para la patente y el informe de la junta de vecinos no es vinculante a la decisión del concejo, salvo que haya una buena fundamentación, porque el contribuyente puede interponer un recurso de protección.

Concejal Rivas propone constituir una comisión para analizar el punto y pide opinión.

Sr. Marín, expresa que le parece interesante, sobre todo porque es el tema de alcoholes.

Sr. Cerda, le parece bien y, si no están funcionando ellos son dueños de decidir.

Concejala Carreño, expresa que ha sido una de las personas que ha pedido que se fiscalice y es bueno poner rigurosidad al amparo de la normativa y es bueno que la gente sepa que este Concejo tiene una visión distinta.

Nota: en este punto de la sesión se incorpora Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde y Concejales Rivas, Mardones y Gálvez, también están de acuerdo en formar esta comisión; quedando integrada por Concejales Carreño y Mardones y Concejales Rivas y Gálvez.

Asesor Jurídico señala que sería importante brindar capacitación a la comisión sobre la Ley de Alcoholes porque es un tema complejo.

b).- **Modificación Presupuestaria Municipal (2)**

Expone y fundamenta Secplac, Sr. Fernando Araya

Modificación Presupuestaria N° 1

Disminución de Gastos

215.24.03	Otras Transf..a entidades públicas	\$6.400.000.-
215.29.03	Vehículos	\$9.100.000.-
	TOTAL	\$15.500.000

Aumento de Gastos

215.21.04	Otros gastos personal(radio comunitaria)	\$5.000.000.-
215.22.04	Materiales de oficina	\$3.000.000.-
215.22.05	Agua (mantención áreas verdes)	\$4.000.000.-
215.22.06	Mantención y reparación de maquinaria	\$1.500.000.-
215.22.08	Mantención de jardines	\$2.000.000.-
	TOTAL	\$15.500.000

Secplac informa que se está rebajando gastos contemplados para convenio con Universidades, recursos que no se ocuparon y se está redistribuyendo, como también de vehículos.

En el caso de mantención de jardines, el contrato por mantención plaza de armas termina en julio, en tanto los demás están contemplados hasta diciembre.

Modificación Presupuestaria N° 2

Disminución de Gastos

215.29.03	Vehículos	\$7.000.000
	<u>TOTAL</u>	<u>\$7.000.000</u>

Aumento de Gastos

215.29.05	Equipo y maquinaria de producción	\$7.000.000.-
	<u>TOTAL</u>	<u>\$7.000.000.-</u>

En este caso se requiere comprar un rodillo y betonera ya que para la ejecución de proyectos por administración directa de PMU es importante contar con maquinaria y dejar de arrendar.

Sr. Alcalde indica que es importante dar pronta solución a caminos y compactarlos para dar mayor duración. Además servirán para hacer veredas.

Concejal Gálvez, consulta qué tipo de rodillo se comprará ya que es muy bajo el monto.

Secplac explica que rodillo tiene un costo aproximado de \$11.000.000.- y sólo se está suplementando.

Sr. Alcalde solicita votación.

Concejala Carreño, aprueba e indica que esto es urgente y se debe dar prioridad porque hay gente que vive en condiciones denigrantes.

Concejal Cerda, aprueba. Cree que hay muchos caminos vecinales y callejones que necesitan ayuda municipal, porque repartir ripio sin hacer un trabajo no sirve.

Concejal Marín, aprueba. Dice que el municipio debe administrar recursos en su territorio.

Sr. Gálvez aprueba.

Sra. Mardones, Aprueba.

Sr. Rivas, aprueba. Pide que se adjunte documentación como cotizaciones.

*Por tanto, se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria N° 2.

Por otra parte, concejal Cerda propone estudiar presupuesto para comprar un camión con sistema hidráulico para dar solución a luminarias y no depender de la compañía de electricidad.

Sr. Alcalde consulta si municipalidad puede intervenir en postes de la compañía de electricidad. Asesor jurídico señala que se debe consultar a este organismo.

Concejales Rivas y Marín expresan que hay municipalidades que hacen mantención. Y habría que capacitar a funcionarios para que hagan el trabajo.

Sr. Alcalde señala que por un tema presupuestario debería dejarse para el próximo año.

Sr. Marín propone pedir a Sr. Intendente ya que Circular N° 36 permite a municipios comprar maquinaria por FNDR:

En relación a la modificación presupuestaria N° 1, Sr. Rivas señala que se aprobó iniciativa de aprobar recursos para la radio comunitaria pero falta presentar en qué se van a gastar. En cuanto al consumo de agua indica que se ahorraría haciendo pozos.

Concejal Marín indica que una de las medidas de FNDR, que financia aguas dulces y aprovechamiento de aguas es muy factible el tema de pozos.

En relación a presupuesto de la radio comunitaria, Relacionador Público informa que presupuesto en un 70% es para contratar honorarios de radio controlador y gente que no tiene contratos y también implementar nuevos programas.

Dado que Sr. Alcalde pide informe escrito, se entrega documento a cada concejal. Acta seguido solicita votación.

Concejala Carreño, aprueba y pide que se informe semestralmente de la gente que está trabajando.

Concejal Cerda, aprueba, señala que caso de Oscar Núñez fue una de las razones por lo que se planteó el sueldo ya que el tenía otro tipo de ingresos para sostenerse.

Relacionador público informa que con esta modificación presupuestaria se suspenderían todos los aportes de propaganda

Concejal Marín aprueba.

Concejala Mardones, aprueba pero con respaldo, con entrega de informe.

Concejal Rivas, expresa que solicitó una información el día 05 de febrero, entre otros, gente que trabajaba y el informe no incluyó el tipo de pago y remuneraciones y Oscar Nuñez recibió \$172.000.- mensuales por donaciones y ha tenido otros pagos por otros servicios. Dice que aprueba algo tangible ya que aquí queda un monto que no está detallado y pide mayor claridad.

Sr. Alcalde señala que esto no se puede programar porque siempre hay cosas nuevas.

Sr. Rivas, aprueba porque no se pedirá más platas por donaciones porque se está transgrediendo la ley.

Concejal Gálvez consulta como se ingresan las donaciones. Sr. Alcalde informa que no se ingresaban por eso ya no se aceptan.

Concejala Carreño señala que radios comunitarias no son para fines de lucro.

Concejal Marín, agrega que Nuñez dependía de las donaciones lo que era un monto incierto, por eso está de acuerdo que se pague por la labor que hacen.

Concejal Gálvez consulta como se ingresaban y distribuían las platas que recibía la radio.

Relacionador Público informa que sólo se recibía donaciones de Oscar Nuñez lo que se transfería a través de un vale.

Sr. Alcalde aclara que la radio puede recibir donaciones.

Sr. Gálvez consulta si al aprobar modificación presupuestaria, se terminará con las donaciones, ya que le parece irregular e ilegal.

Dado que se le responde afirmativamente, da su aprobación.

* Por tanto por unanimidad del concejo, se aprueba modificación presupuestaria N° 1.

c).- Autorización de Subvención a Escuela de Fútbol de Parral por la suma de \$80.000.-

Expone : Patricio Weitzel

Este informa que el año pasado se pidió a esta escuela de fútbol que apoyara proyectos de Chile deportes. Se pagaron sueldos e impuesto pero, por error, no se declaró impuesto y deben pagar una multa por alrededor de \$73.000.- ; y el municipio es co-solidario porque se comprometió a apoyar.

Concejal Cerda expone situación que afecta a Leandro Saldaña de club deportivo Alianza a quien no se ha entregado implementos.

Concejal Gálvez plantea que Sr. Saldaña no puede hacer justicia por si mismo porque se trata de un club de fuera de la comuna.

Sr. Cerda aclara que esta es una situación comparativa con Parral

Sr. Weitzel indica que hará uso de sus buenos oficios para que se devuelvan los implementos.

Sr. Alcalde solicita votación.

Concejala Carreño, aprueba e indica que la gente debe asumir responsabilidades porque después vendrán otras personas pidiendo lo mismo.

Concejal Cerda, aprueba.

Concejal Marín, aprueba y pide que se les postule a FNDR.

Concejala Mardones, aprueba.

Concejales Rivas, aprueba.

Concejal Gálvez aprueba.

* Por tanto, por unanimidad del concejo se aprueba subvención por la suma de \$80.000.- a Escuela de Fútbol de Parral.

d).- Análisis Ordenanza de Ferias Libres.

Expone : Juan O. Carrizo, Asesor Jurídico

Para el análisis de este punto, se ha enviado previamente el documento en calidad de borrador

Asesor jurídico explica que implementar una Ordenanza implica considerar diversos factores, tal como, aseo, inspección municipal y de carabineros, costos, participación de otros servicios como Servicio de Salud y Servicio de Impuestos Internos.

Sr. Alcalde informa que se reunió con personas de ferias libres, donde manifestaron que se mal interpretó lo que ellos pedían y también entienden que no puede ser gratis porque involucra gastos. Se pretende dar luego una solución y está dispuesto a asumir una responsabilidad por lo que desea dar un plazo de seis meses para evaluar funcionamiento y luego ver costos reales, lo que registrará para todas las ferias.

Encargado de Patentes añade que trabajó con las personas los días, lugares y horarios de funcionamiento; así también se debe consultar a juntas de vecinos si están de acuerdo en que funcione la feria en sus territorios. Informa que los costos de aseo y extracción de basura bordea el millón de pesos ya que se necesita un camión, un barredor e inspector.

Sr. Alcalde acota que también pidieron un baño químico, lo que no pasa en otras ferias, por lo tanto no se considera.

Concejal Rivas señala que en otras partes se enrolan pero a veces van y otras no y lo más factible es que la gente pague mensual y también vendrá gente de otras comunas.

Sr. Alcalde aclara que esta feria será sólo para gente de Coltauco.

Concejal Gálvez da a conocer experiencia de la comuna de San Vicente en que la gente va y se instala, no es necesario que esté pavimentado, no están enrolados y pasa un inspector que efectúa el cobro. Sugiere un cobro diario.

Encargado de patentes indica que el pavimento lo exige el Servicio de salud y se debe normar porque el municipio igual debe pagar la extracción de basura.

Concejal Carreño agradece nivel de discusión que ha generado esta ordenanza y que se haya hecho con tanta prioridad. Comparte que funcionamiento quede sujeto a como se da la dinámica y cada comuna tiene una dinámica distinta; y esta como es constante e itinerante, debería evaluar como se distribuye de mejor manera, como se coopera con la limpieza para que sea sustentable. Sugiere hacer un compromiso social que garantice un número determinado de puestos. Agrega que de acuerdo a la dinámica se podría dar que en algunas oportunidades haya más feriantes o la gente solo participará en la feria que se instale en su sector. Señala además que se está sobredimensionando costo de basura y se podría usar depósitos.

Concejal Gálvez reitera que valor a cobrar debería ser diario y no una patente semestral ya que la gente irá cuando le conviene y pagará cada vez que se instale.

Concejal Cerda valora el trabajo de la ordenanza y está ajustado a la ley; sugiere aprobar una marcha blanca y estudiar qué es más conveniente si el pago diario o semestral

Sr. Alcalde sugiere partir con un valor diario de \$2.000.- y considerar el interés por participar en sectores, dando prioridad a los que va mayor cantidad de feriantes.

Concejal Rivas dice que se ha dejado de lado un objetivo importante al disminuir en 50% el pago y menciona que en Coltauco pasa la basura el día miércoles y la gente puede ordenarse para sacar la basura.

Sr. Alcalde propone pasar al siguiente punto que modifica valores de la Ordenanza, quedando pendiente resolución de propuesta de Ordenanza de Ferias Libres.

e). **Modificación Ordenanza de derechos municipales**

Expone: Juan O. Carrizo, Asesor Jurídico.

Se presenta la siguiente modificación a Ordenanza sobre Derechos Municipales:

El título IV: Derechos municipales relacionados con las Patentes por ejercicio transitorio de actividades lucrativas, donde dice:

“01 Ferias Libres

Diario	10% UTM
Semanal o Fracción	20% UTM
Mensual o Fracción	30% UTM
Semestral	80% UTM”

Se propone modificar por:

“01 Ferias libres

Diario	\$2.000.-
Semanal o Fracción	\$9.198.-
Mensual o Fracción	\$18.396.-
Semestral	\$36.792.-“

* Requerido el acuerdo del concejo, se aprueba por unanimidad modificar valores de la Ordenanza sobre Derechos. Concesiones, Permisos, Ocupación de bienes Nacionales de Uso Público, Propaganda y Otros Servicios, en la forma solicitada.

4.- Varios Sres. Concejales.

4.1.- Sra. Francina Carreño Maldonado

a). Consulta como está funcionado la Asistencia Judicial y necesita saber cuáles son las materias que se están atendiendo. Solicita informe para poder derivar a la gente.

b). Se refiere a discapacitados y dice que una persona se quejaba porque existe poco apoyo en cuanto a la participación de los grupos, la persona pedía un poco más de asistencia, por ejemplo la persona que tenía problema visual que se le enseñe sistema Braille y cómo apoyar a cada persona de acuerdo a su discapacidad.

c). Consulta si ha habido más notificaciones por la influenza H1N1 y qué medidas se han adoptado.

Sr. Alcalde informa que se ha informado a la comunidad. A la fecha hay cuatro pacientes con el virus y el Ministerio de Salud entregó medidas que se deben adoptar, lo que se está aplicando en la comuna.

4.2.- Sr. Jorge Cerda Muñoz

a). Plantea que se produjo una situación en Villa La Fortuna con un perro pitbull que se salió de la reja y mató a otro perro. Llamó a carabineros a las 19.50 hrs, y estos tuvieron una actitud prepotente ante esta situación. Por ello pide que se de instrucciones a Inspector Municipal para que vea este tema y emita un informe, de acuerdo a su criterio, sobre la situación del perro.

Se le informa que existe una Ordenanza que regula esta situación en esa localidad.

Concejal Gálvez señala que aún cuando es un tema doméstico, existe un Proyecto de Ley que lleva dos años en la Cámara y aún no ha sido aprobado.

b). Plantea que la cesantía está en su apogeo, por lo que solicita generar proyecto de veredas en el sector el Molino, ya que en la carretera hay dos kilómetros sin vereda. Solicita se genere un proyecto para dar empleo y construir esta vereda.

c). Expone situación que se produjo el día de hoy en sector Loreto con Carabineros, en que se detuvo un delincuente que tenía orden de detención y personal municipal que trabaja en paradero, ayudó al delincuente a que escapara y carabineros no pudo hacer el procedimiento. Añade que se comunicó con Sr. Alcalde y pide nombre de personas que intervinieron para ponerlos a disposición de carabineros.

Sr. Alcalde indica que verificó situación en carabineros por que un trabajador de PMU distrajo la atención de carabineros y se les escapó el delincuente.

Encargado de Operaciones del Municipio manifiesta que aquí no hay testigos del hecho pero sí versiones de gente que en ese momento estaba en el lugar pero no está claro que haya sido un trabajador del PMU el que intervino.

Sr. Cerda señala que lo principal es que el Presidente de la Junta de Vecinos hizo una queja a carabineros.

Concejal Gálvez expresa que sabe que el alcalde está haciendo un esfuerzo para atacar la delincuencia y como concejales han pedido reunión extraordinaria que aún no se ha hecho. Añade que carabineros cuando pasa un parte no pide testigos, por lo que le parece poco creíble la situación planteada y, si un funcionario defendió al delincuente se debe investigar y despedir.

Concejala Carreño aclara que no se trata de un funcionario municipal, sino que de un trabajador esporádico del PMU.

Concejal Rivas señala que los únicos responsables de lo que sucedió son los carabineros, ya que hubo un pésimo procedimiento por eso cree que es importante hacer el esfuerzo y traer a autoridades de Investigaciones y Carabineros y hablar con ellos por separado y enfrentarlos de una vez. Añade que no tendrá problema en decir a los jefes de carabineros lo que hace cada carabiniere con nombre y apellido.

Sr. Alcalde indica que ha informado a organismos de seguridad y están en antecedentes de lo que pasa en Coltauco.

4.3.- Sr. Samuel Marín Sanchez.

a). Plantea necesidad de mejoramiento del camino Los Naranjos de Almendro y acceso a algunas propiedades por parte de Vialidad ya que quedaron pendientes con la construcción de ciclovía.

b). Se refiere a programas de Gobierno y cuando se habla de grandes dificultades a beneficios y acceso a subsidios, por lo tanto a nivel nacional se establecía que municipios debían ser facilitadores de esta información. En relación a Fondevé, la radio debe difundir. En Capital Semilla de Sercotec no hubo postulaciones de Coltauco; por eso se debe ver como acercamos los

beneficios a la gente, como acceden. Muchos dirigentes sociales no saben como formular un proyecto y además postular.

Directora de Desarrollo comunitario informa que se postuló a Capital Semilla y, que hay un bajo nivel de postulación de dirigentes. Por ello se está capacitando ya que muchas organizaciones no reúnen requisitos y documentos que se exigen. Se está realizando un trabajo de aprendizaje porque había un problema de asistencialismo y todos los viernes se entrega información a través de la radio comunitaria. Así también se empezó a capacitar como funciona la Ficha de Protección Social y se está en este proceso.

Concejala Carreño, en relación a ficha de Protección Social dice que se ha encontrado con la sorpresa que en Coltauco hay más de un caso de personas que tienen una histórica situación económica estable y acceden a beneficios y otros que necesitan no acceden. Añade que vulnerabilidad tiene que ver con gente que necesita y en terreno debe haber un criterio.

Sr. Alcalde coincide y añade que por puntaje acceden, por eso pidió a Asistente Social que supervisara ayudas que se dan a la gente.

Concejala Carreño indica que presentará un caso de Parral sobre este tema.

Dideco informa que hubo supervisión de nivel nacional y, ahora no se mide lo material y Mideplan desea mejorar. Así también se está viendo una Ley que multará a las personas que entregan mal la información y esta está conectada con todas las redes como Servicio de Impuestos Interno, Registro Civil y otros.

c). Plantea que en conversaciones con carabineros y bomberos le manifestaron que hay deficiencias para pernoctar por lo que es necesario generar apoyo para postular a FNDR. Señala que habló con Secplac y dijo que buscaría mecanismos y la respuesta la tiene el Jefe de Zona de Carabineros.

4.4.- Sr. Ricardo Gálvez Flores.

a). Expresa que deja pública constancia y felicita al Departamento Social sobre supervisión de Ficha de Protección social, ya que salieron incólumes y quedaron muy bien catalogadas, refiriéndose a Asistentes Sociales, Srta. Claudia Angulo, Verónica Orrego y Evelyn Cavieres. Agrega que tienen una gran carga de atención de público diario y pide estudiar forma de mejorar esta situación.

Sr. Alcalde informa que a través de Programa Puente se está contratando otra Asistente Social porque ahora es doble el trabajo en cuanto a número de familias que se debe atender.

b). Se refiere a atención de oficina de Registro Civil presenta hacinamiento por la gran cantidad de público que atiende por todos los trámites que se realizan allí. Sugiere estudiar alternativa de ampliar local ya que tal vez se mejoraría la atención. Además hay una sola funcionaria y se mantiene una persona desde que Coltauco tenía 5.000 habitantes.

Concejala Carreño señala que se debe plantear a Dirección Regional.

c). Plantea idea de comprar un terreno y es necesario tener un lugar para hacer eventos. Propone como alternativa terreno donde se ubican tres viviendas en la plaza de Coltauco, y si no se puede comprar ver un proyecto para mejorar.

Concejal Rivas sugiere que el Partido Radical decida que va a hacer con terreno que tiene en la plaza, ya que es un punto negro en el centro de Coltauco.

4.5.- Sr. Carlos Rivas Liberona.

a). Plantea que hubo acuerdo respecto a la extracción de áridos y la Dirección de Obras se comprometió a tener un reglamento sobre esto. Agrega que hizo sondeo y hay libertinaje en la extracción de áridos, acotando que la votación quedó sujeta al reglamento. Pide que se de cumplimiento.

Sr. Alcalde solicita a Asesor Jurídico se ocupe de la materia.

b). Plantea que en Acta N° 13 de fecha 17 de marzo de 2009 hubo un ofrecimiento de demarcar estacionamiento para minusválidos y también hacer rampa.

Sr. Alcalde responde que hay una serie de trabajos pendientes pero se está dando prioridad a problema de anegamientos y caminos.

Sr. Rivas añade que también se habló problema del sector El Rosal porque en ciclovía se borró acequia y si no se soluciona el agua se irá a las casas.

c). Expone que situación del estudiante Boris Medina es dramática porque si no paga deberá dejar sus estudios ya que por error quedó sin ninguna beca y mensualmente debe pagar \$40.000.- de matrícula.

d). Expone que ingresó una carta denunciando que una candidata a diputada, sra. Deysi Navarro, usó escudo municipal para hacer propaganda política; situación detectada en tres partes, Loreto y Coltauco.

Sr. Alcalde encomienda a Asesor Jurídico ver este caso.

4.6.- Concejal Gálvez expone que al término de la sesión pasada y a raíz de dichos publicados en contra del Sr. Alcalde, ellos entregan su respaldo a Sr. Alcalde y condenan lo que allí se dijo, por la falsedad de los dichos ya que ellos fueron testigos de que eso no sucedió.

Sr. Alcalde agradece al Concejo, lo que habla bien de cada uno de los concejales. Y todas las cosas que se están haciendo no se podrían ejecutar sin el apoyo del concejo. Manifiesta su agradecimiento a cada concejal porque se está luchando por el bien de la comuna y la gente.

4.7.- Sr. Alcalde solicita a Sres. Concejales abocarse a los varios y no generar discusión.

Acto seguido levanta la sesión, a las 19.08 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACTA N° 23
CONCEJO MUNICIPAL
16 de junio de 2009.

RESUMEN DE ACUERDOS

LVIII.- Se constituye Comisión de Patentes de Alcoholes, quedando integrada por Concejales Carreño y Mardones y Concejales Rivas y Gálvez.

LIX.- Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria Municipal N° 2.

LX.- Se aprueba modificación presupuestaria Municipal N° 1.

LXI.- Por unanimidad del concejo se aprueba subvención por la suma de \$80.000.- a Escuela de Fútbol de Parral para cancelar multa en Servicio de Impuestos Internos.

LXII.- Se aprueba por unanimidad modificar valores de la Ordenanza sobre Derechos. Concesiones, Permisos, Ocupación de bienes Nacionales de Uso Público, Propaganda y Otros Servicios en el Título IV: “Derechos relacionados con las patentes por ejercicio transitorio de actividades lucrativas”

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE